



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de julio de 1992

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1991 POR EL QUE SE AUTORIZO EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DENOMINADO "CLUB DE GOLF MALINALCO".

A LOS C.C. SECRETARIO DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION.

CONSIDERANDO

1. Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 28 de octubre de 1991, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 15 de enero de 1992, se autorizó a Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., el desarrollo del Fraccionamiento Residencial denominado "Club de Golf Malinalco", ubicado en el municipio de Malinalco, Estado de México.

2. Con fecha 31 de enero del año en curso, y estando dentro del término que prevé el artículo 138 de la Ley de Asentamientos Humanos, el C. Jaime Isita Ortega, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la mencionada inmobiliaria, interpuso recurso de reconsideración en contra del Acuerdo del Ejecutivo que autorizó el fraccionamiento aludido, el cual fue resuelto con fecha 10 de abril de 1992 declarando procedente la modificación del punto noveno del referido Acuerdo del Ejecutivo a mi cargo.

En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II, de la Constitución Política Local, 12 fracción XVII y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se modifica el punto noveno del Acuerdo del Ejecutivo de fecha 28 de octubre de 1991, publicado en la Gaceta del Gobierno del 15 de enero de 1992, para quedar como sigue:

"NOVENO.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, el fraccionador pagará al municipio de Malinalco, por concepto de impuesto por fraccionar, la cantidad de \$290'157,075.00 (DOSCIENOS NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a 50 veces al salario mínimo de la zona económica en que se ubica el fraccionamiento, por las 454 viviendas previstas (este costo incluye el impuesto del 15% para el fomento de la educación)".

SEGUNDO: Quedá subsistente en todas sus demás partes el Acuerdo a que se refiere el punto anterior.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los 29 días del mes de abril de 1992.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

Act. Juan Carlos Padilla Aguilar
(Rúbrica)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de julio de 1992 | No. 8

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso de fecha 28 de octubre de 1991 por el que se autorizó el Fraccionamiento Residencial denominado "CLUB DE GOLF MALINALCO".

AVISOS JUDICIALES: 3141, 3579, 3578, 3580, 3577, 3584, 245-A1, 3210, 3217, 3212, 3213, 3444, 285-A1, 3458, 3447, 3451, 3538, 3221, 3416, 3413, 3412, 3352, 3395, 3405, 3415, 3509, 3515, 273-A1, 3209.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3522, 3513, 3525, 3460, 3455, 3449, 3443, 3445, 3454, 3441, 3457, 3442, 3529, 3510, 3511, 3517, 3527, 3526 y 3530.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 825/92

Tercera Secretaría

REBECA CARLOTA GALVEZ PEÑA, en su carácter de apoderada de la señora **ROSA MENDOZA GALAN**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xanocoplaca, ubicado en el poblado de San Vicente Chicloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos partes, la primera de 2.55 m con calle Hidalgo, la segunda de 11.00 m con Paula Mendoza Galán; al sur: 14.75 m con Anacleto Espinosa; al oriente: 72.35 m con Dominica Jiménez; al poniente en dos partes, la primera de 47.05 m con resto de su propiedad y Paulina Mendoza Galán y la segunda de 26.10 m con Paulino Rodríguez y Angela López Vda. de Piña; con una superficie total aproximada de 489.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de mayo de 1992.—D. y fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

3141.—12, 26 junio y 10 julio

Expediente Núm. 966/92.

Segunda Secretaría.

MIGUEL GALICIA RODRIGUEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación promovidas por la persona arriba citada, respecto del terreno denominado "Los Arcos" ubicado en el poblado de Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.00 m colinda con Felipe Romero y sucesores; al sur: 52.25 m colinda con Alberto Galicia; al oriente:

8.75 m colinda con sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 8.80 m colinda con camino a Huexotla, con superficie de: 474.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 8 de junio de 1992.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3141 —12, 26 junio y 10 julio

Expediente número 967/92.

Tercera Secretaría

MARINO GALICIA RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Los Arcos", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 39.00 m con Efrén Galicia; al sur: 32.00 m con María Rodríguez; al oriente: 13.50 m con Sucesión de Vicente Rodríguez; al poniente: 13.50 m con camino real a Huexotla, con una superficie total de 479.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—A 8 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3141 —12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2766/992, Información ad-perpetuum promueve **VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUIROZ**, en el juzgado primero civil de Toluca, México, respecto de un inmueble ubicado en el callejón que sale a la bahía de Todos los Santos S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.95 m con Antonio Guadarrama Gutiérrez; al sur: 13.95 m con Hermelinda Gutiérrez; al oriente: 12.00 m con callejón que sale a la calle de Bahía de Todos Santos; al poniente: 12.00 m con Eva Pérez; con una superficie de: 167.40 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Vasco González.—Rúbrica.

3579.—10, 15 y 20 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANILA

EDICTOS

C. AARON CAREÑO H.

CAROLINA BLANCO DE MONTEMAYOR, ante este juzgado, bajo el expediente 1054/92-2, promovió juicio ordinario civil reclamándole de **AARON CAREÑO H.**, las siguientes prestaciones: a).—El pago de la cantidad de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS, por concepto de uso de estacionamiento o pensión a razón de SEIS MIL PESOS diarios, contados desde el día 10 de octubre de 1985, más las que se sigan venciendo hasta la total terminación de este juicio; b).—El pago de los intereses moratorios al tipo legal y c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y toda vez que la actora manifestó desconocer el domicilio del demandado, se ordenó por auto del 14 de abril del presente año, se le emplazará a usted **AARON CAREÑO H.**, por este medio, haciéndole saber que tiene que presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente a: en que surta sus efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3578.—10, 22 julio y 3 agosto.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S.A.

LUZ MARIA GARCIA DE LA CRUZ Y MAGDALENA JIMENEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovieron bajo el expediente 299/91, juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 27, de la calle de Olmos, del Fraccionamiento San Rafael de esta ciudad. Admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, y toda vez que no se logró la localización de la parte demandada FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S.A., se ordenó se le emplazara por este medio, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no contesta por sí, por apoderado o gestor, el juicio, se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por los estrados de este Juzgado.

Se expide a los 3 días de julio de 1992.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica. 3578.—10, 22 julio y 3 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. Núm. 763/92, ARMANDO XAVIER ALVAREZ DIAZ, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en Santa María Rayón, Méx., en el paraje denominado "La Loma" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al sur: en dos líneas, la primera de 103.443 m y colinda con Juan Alvarez, la segunda de 32.957 m y colinda con camino a Santa María Rayón, al oriente: 253.557 m y colinda con Rosa Aurora Díaz y Simón Alonso, al poniente: 203.066 m y colinda con carretera a Ixtapan de la Sal.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3580.—10, 15 y 20 julio.

Exp. Núm. 639/92 JOSE LOPEZ PINA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de La Joya poniente, de la población de Calimaya, Méx., número 14 del distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con calle La Joya, al sur: 10.00 m y linda con Gracia Zarza, al oriente: 40.00 m y linda con Ascención Crisóstomo Lázaro Torres y Bernabé Torres, al poniente: 40.00 m y linda con Rogelio, Juana y Joaquín Gómora.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3580.—10, 15 y 20 julio.

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

TOMASA ANGEL CRUZ, promueve en el expediente 1218/92-3 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Canteritas, que se encuentra ubicado en las calle de 5 de Mayo

número 10, colonia Ampliación Ciudad de los Niños, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie; al norte: en 10.66 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 13.97 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: en 40.30 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en 43.50 m con el Sr. Javier Triano, con una superficie total de 503.34 m².

Y para su publicación por tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 3577.—10, 24 julio y 7 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 1142/92.

Segunda Secretaría.

ROGELIO SANCHEZ AVILA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Sin nombre", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: linda por dos lados, el primero 10.40 m linda con el señor Juan Sánchez Pineda, el segundo: 17.90 m linda con el señor David Rodríguez, al sur: 16.00 m linda con el señor Nicolás Sánchez, al oriente: linda por dos lados, el primero de 22.80 m linda con el señor Antonio Sánchez Avila, el segundo 12.00 m linda con el señor Nicolás Sánchez, al poniente: linda por dos lados, el primero de 4.30 m linda con el señor Juan Sánchez, el segundo 33.00 m linda con carretera, con superficie de: 526.20 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., Texcoco, Estado de México, a 6 de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3584.—10, 24 julio y 7 agosto.

Expediente Núm. 1157/92.

Tercera Secretaría.

JESUS ALVAREZ MONTIEL, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno con casa denominado "sin nombre", ubicado en San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 14.45 m con Darío Sánchez; al sur: 14.45 m con Tomás Alvarez Montiel; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con Hermelinda Garduño, con una superficie aproximada de: 182.79 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 6 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3584.—10, 24 julio y 7 agosto.

Expediente Núm. 1143/92.

Tercera Secretaría.

ANGELICA SUSANA CRUZ BARRERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sin nombre", ubicado en el barrio de Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 100.00 m con el mismo vendedor; al sur: 102.00 m con Pedro Ríos R., al oriente: 41.40 m con río chico; al poniente: 41.40 m con camino Granjas Acolman, teniendo una superficie aproximada de 4,184.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3584.—10, 24 julio y 7 agosto.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

C. DIR. DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.
LEOPOLDO VILCHES BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 355/92-1, relativo al juicio ordinario civil usucapción, respecto del predio ubicado en el lote 88, de la manzana 65, perteneciente a la Zona Especiales de Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.00 m con lotes 16 "B" y 16 "C"; al oeste: 20.00 m con el lote 87; al suroeste: 20.00 m con el lote 89; al sureste: 10.00 m con la calle Plaza Enrique Rebsamen.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.—18, 30 junio y 10 julio

C. HERLINDA OGASON DE INSUNZA.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 754/92-1, en juicio ordinario civil usucapción, respecto del predio ubicado en el lote No. 5, de la manzana 212, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México con las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 25.00 m con el lote 5; al suroriente: 10.00 m con propiedad privada; al norponiente: 10.00 m con la calle Atanacio Garza; al poniente: 25.00 m con el lote 4.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.—18, 30 junio y 10 julio

C. DIR. DEL BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.
ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 406/92-1, en juicio ordinario civil usucapción, respecto del predio ubicado en el lote 72, de la manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con el lote 73; al sur: 25.00 m con el lote 71; al oriente: 13.00 m con andador público; al poniente: 13.00 m con la calle de Circuito Historiadores.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente, se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.—18, 30 junio y 10 julio

C. HERLINDA OGASON SANCHEZ DE INSUNZA.

ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, le demanda en el expediente 757/92-1, en juicio ordinario civil usucapción, respecto del predio ubicado en el lote No. 4, de la manzana 212, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México con las siguientes medidas y colindancias: al nororiente: 25.00 m con el lote No. 5, al suroriente: 10.00 m con el lote No. 36; al norponiente: 10.00 m con la calle Atanacio Garza; al poniente: 25.00 m con el lote No. 3.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

245-A1.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 581/92

Primera Secretaría

C. RAMON HERNANDEZ VILLEGAS.

La **C. PATRICIA BEZIE GONZALEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los uno, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y el pago de los gastos y costas del juicio, se lo hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3210.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JESUS ANAYA GUTIERREZ

GUADALUPE FAMALES VAZQUEZ, en el expediente 456/91 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 26, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 3217—18, 30 junio y 10 julio

MARIA GUADALUPE SUAREZ DE GUTIERREZ

DELFINO GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente 213/91 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 67, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 16.00 m con lote 16; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3217.—18, 30 junio y 10 julio

INMOBILIARIA VAZE, S.A

ROCELIO RUBIO PADILLA, en el expediente número 2095/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 8, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.99 m con lote 47; al sur: 15.07 m con lote 49; al oriente: 8.00 m con calle Javiltes; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3217—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ISLAS GAYOSSO PABLO, en el expediente marcado con el número 540/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 87, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.10 m con calle Norte 2; al sur: 15.10 m con lote 37; al oriente: 15.50 m con lote 1-B y lote 1; al poniente: 15.20 m con calle Oriente 27, con una superficie total de 231.80 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo se dice, que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3212—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVAC BA MARIN.

IBARRA LUNA JOSE LUIS, en el expediente número 833/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 14, de la manzana 150 de la calle 32, con número oficial 43, de la colonia Campestre Guadalupeña en Zona Norte en Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con lote 13; al sur: 24.00 m con lote 15; al oriente: 5.00 m con lote 53; al poniente: 5.00 m con calle 32, con una superficie total de 120.00 m2. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibiendo que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zentón Colín.—Rúbrica.

3213.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 1332/91

Segunda Secretaría

GUADALUPE RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Cerrada de Miguel Hidalgo número 1, sin número de lote y sin número de manzana, colonia Urbana San Ixhuatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con Centro de Saúl; al sur: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3444.—2, 7 y 10 julio

Expediente Núm. 1335/92

Segunda Secretaría

BERTHA RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 42, sin número de lote, sin número de manzana, en la colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al sur: 13.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3444.—2, 7 y 10 julio

Expediente Núm. 1329/92

Segunda Secretaría

FRANCISCA RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Cerrada Miguel Hidalgo número 2, sin número de lote, y sin número de manzana, colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Guadalupe Rivas Durán; al sur: 13.00 m con Bertha Rivas Durán; al oriente: en 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3444.—2, 7 y 10 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, promueve en el expediente 1068/92, por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, que se encuentra ubicado en Avenida Nicolás Romero número 1, colonia Juárez, Municipio de Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.60 m linda con avenida Nicolás Romero, al sur: 40.90 linda con la propiedad de la sucesión de Martiniano Quiroga, al oriente: 59.05 m linda con Luis Magallanes; al poniente: 83.70 m linda con los señores Fidel Solís, Alfredo Mircho Bonyt y Carlos Jasso, cubriendo una superficie total de: 3,618.98.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, se expide a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1.—2, 7 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 770/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **TEODORO MEJIA OSORIO**, en contra de **BERNARDO TERRAZA SALGADO**, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados a la parte demandada en el presente juicio siendo un automóvil marca Ford Mercuri, modelo 81, tipo 12 con número de motor AL63x610191, registro federal de automóviles 5559104 con placas de circulación JHX044 sin comprobar su funcionamiento faltándole el asiento trasero, descompuesto de la cajuela, debiéndose publicar dicho remate por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en otro de mayor circulación en Toluca sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de cuatro millones quinientos mil pesos m/n 4'000,000.00, misma que fuera fijada en los avalúos. Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3458.—2, 7 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IERMA****EDICTO**

En el expediente número 790/92, la señora **JUANA PEREZ GOMEZ**, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 49, en la población de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec México, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Pablo Pérez R.; al sur: 24.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 9.50 m con Río Solanos; al poniente: 16.00 m con Guillermina Pérez Gómez, con una superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Ierma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondiente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho le deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3447.—2, 7 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1458/91, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, ALFONSO ROSALES ORTEGA, endosatario en procuración del señor ANTONIO RAMIREZ PENA, en contra de JOSE TORRES RAMIREZ, se han señalado las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado en la diligencia practica con fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno, consistente el inmueble y casa en él construida, ubicada en la calle Emilio Carranza, lote cuarenta y seis, fraccionamiento La Trinidad en Texcoco, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el número seiscientos setenta, volumen ciento veintinueve, libro primero, sección primera, a fojas ciento veintidos, de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, señalándose como base para el remate la cantidad de sesenta y siete millones de pesos, precio de avalúo para lo cual convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado y en lugares públicos respectivos, se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica, 3451.—2, 7 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 583/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO NUÑEZ PASTOR, endosatario en propiedad de SILVIA DE LA CRUZ BLAS y en contra de ISMAEL RODRIGUEZ LEGORRETA, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once treinta horas del diecisiete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en una camioneta de su propiedad y que tiene a la vista con placas LR2029 del Estado de México, color blanco de la caja y carrocería, color roja número de identificación de vehículos ACJFC64730, número de catálogo K3B modelo 88 vestidura color vino, en regular estado de uso, vidrios en buen estado, un radio con 5 botones al frente, perilla derecha no la tiene, llantas traseras lisas y las delanteras con media vida, sin golpes pintura en buen estado de uso, escalera chueca, un extinguidor color rojo, una refacción lisa.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.—El Oro de Hidalgo, Estado de México a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica 3538.—8, 9 y 10 julio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1390/92/3a.

CLOTILDE GARCIA FERNANDEZ, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapación al señor LAMBERTO HERERA CABANUELAS, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana K, de la colonia Vicente Guerrero, de este municipio y distrito judicial, teniendo una superficie de 137.00 metros cuadrados, y en las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote diez; al sur: 17.00 m con lote catorce; al oriente: 8.00 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 8.00 m con lote cuatro, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica 3221.—18, 30 junio y 10 julio

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

LYDAN SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LAURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA

CIRO CRUZ AGUILAR, en el expediente número 219/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 13 manzana 37-B de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con 28; al poniente: 10.00 m con calle 37, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3416.—30 junio, 10 y 22 julio.

MIGUEL OLECHNO WICZ DISTROWSKI

ERNESTO TORRES ROMERO, en el expediente número 897/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 1, de la manzana 150 de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con Sexta Avenida; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 11, una superficie total de 207.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3416.—30 junio, 10 y 22 julio.

LYDAN SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

SARA VARGAS TIRADO, en el expediente número 893/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 11 de la manzana 74-D, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 39. Con una superficie total de: doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3416.—30 junio, 10 y 22 julio.

LYDAN SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

GUADALUPE CAMPOS OLVERA, en el expediente número 213/92, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6 de la manzana 153 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3416.—30 junio, 10 y 22 julio.

MARGARITO LOPEZ GARCIA

ERNESTO TORRES ROMERO, en el expediente número 905/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16 de la manzana 150 de la colonia El Sol del municipio de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con sexta avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 1. con una superficie total de: 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3416.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EDUVIGES ORTEGA DE LEINES

NORBERTO RIVERA LOPEZ Y MARGARITA SANTOYO DE RIVERA, en el expediente número 3233/91, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6 de la manzana 67 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 5, al sur: 21.50 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica, al poniente: 10.00 m con lote 25. Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 31 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de la Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3413.—30 junio, 10 y 22 julio.

MARIA CONCEPCION BAUTISTA GARCIA

AMPARO BAHENA BAHENA, en el expediente número 2471/91; que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 7 manzana 34 de la colonia Maravillas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle 32; con superficie de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3413.—30 junio, 10 y 22 julio.

VILLASENOR MOORE VICTOR MANUEL

VELEZ RESENDIZ JUAN MANUEL, en el expediente número 3135/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 27 de la manzana 16-A de la colonia Ampliación Evolución en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle granito de sal; al poniente: 9.00 m con lote 3. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3413.—30 junio, 10 y 22 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 1663/91.

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3-A, de la manzana 7, de la Colonia Esperanza, de esta Ciudad, y colinda; al norte: 15.00 m con lote 2-A, de al sur: 15.00 m con lote 4-A, al oriente: 8.00 m con lote 9-A, al poniente: 8.00 m con calle 4, que tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación, de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días siguientes en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3412.—30 junio, 10 y 22 julio,

AURORA FERNANDEZ LIRA

MARIA ESTELA ZEPEDA CALDERON, en el expediente número 3325/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 9de la manzana 3 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 40; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3412.—30 junio, 10 y 22 julio,

Expediente Núm. 1157/90.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A. Y/O.

AMELIA VAZQUEZ SAVALETA, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 2-A, de la manzana 6, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y clinda; al norte: 15.00 m con lote 1-A, al sur: 15.00 m con lote 3-A, al oriente: 8.00 m con lote 11-A, al poniente: 8.00 m con calle 3, que tiene una superficie total de 120.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación, de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3412.—30 junio, 10 y 22 julio,

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

CHAVEZ DE RODRIGUEZ HERMELINDA, en el expediente número 2217/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16-A, de la manzana 4 de la colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son al norte: 19.00 m con lote 16; al sur: 19.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con calle 2; al poniente: 8.00 m con lote 2. Con una superficie total de cincuenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3412.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **JUVENTINO VELAZQUEZ REYES**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco Estado de México, bajo el número de expediente 727/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xoguiapa, ubicado en el poblado de San Miguel Tlalxpan, el cual pertenece a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 305.00 m con camino a San Miguel Tlalxpan y Santa María Tecuanulco; al sur: 380.00 m con el arroyo; al poniente: 340.00 m con la señora Ricardo Rosas; al oriente: 168.80 m con el señor Mariano Segura, con una superficie aproximada de 87132 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México, Edo. de México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3352.—26 junio, 10 y 24 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 895/91

Tercera Secretaría

J. GUADALUPE VALDEZ CUEVAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tezocotilla, ubicado en la Privada 5 de Mayo s/n., del pueblo y municipio de Santa María Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.30 m con Privada 5 de Mayo; al sur: 13.30 m con Inocente Zambrano; al oriente: 10.70 m con Eugenia Venado Pérez; al poniente: 10.70 m con Secundino Chávez Gómez, con una superficie total aproximada de 142.30 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3352.—26 junio, 10 y 24 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

FIDENCIO RUEDAS CASTILLEJOS, en el expediente número 495/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto de terreno marcado con el número 14, de la manzana 135, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con avenida Rancho Grande; al oriente: 09.60 m con lote 28; al poniente: 09.00 m con calle Coronelas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3395.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

WILFRIDO GARCIA CRUZ, en el expediente 2950/91 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión, del lote de terreno 60, de la manzana 84, de la colonia Metropolitana Primera Sección en esta ciudad mismo que mide y linda; al norte: en 16.80 m con lote 59; al sur: en 16.80 m con avenida Texcoco; al oriente: en 11.60 m con calle Plateros; al poniente: en 11.60 m con lote Uno; con una superficie total de 194.66 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho: Marín López Cortillo.—Rúbrica.
3395.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FAUSTO SANTOS MIRANDA, en el expediente número 583/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 18, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00

m con calle 18; al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, por oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
3405.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2869/91.

Primera Secretaría.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES "TLATULIZTLI KALPULLI" S.C.L.
REPRESENTANTE LEGAL FABIAN ROCA SANCHEZ

RAFAELA, AURORA, MA. ANTONIETA Y MARIA ELENA todas de apellidos VILLANUEVA SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre rescisión de contrato, respecto del inmueble denominado "EL OBRAJE", ubicado en la calle de Francisco Villa sin número esquina con calle de Pino, en el pueblo de Guadalupe Victoria en el municipio de San Cristóbal Ecatepec con una superficie de: 20,000 m², el cual se encuentra dividido en cuatro fracciones siendo la primera de la señora RAFAELA VILLANUEVA SOLIS, colindando al norte: en 40.00 m con calle Francisco Villa; al sur: 40.00 m con Aurora Villanueva Solís, al oriente 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, al poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez, ahora con la calle de Pino, con una superficie de: 5,000.00 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 1023, Libro Primero, Sección Primera partida número 297. El segundo inmueble de la señora Aurora Villanueva Solís, linda al norte: 40.00 m con Rafaela Villanueva Solís, al sur: 40.00 m con María Antonieta Villanueva Solís, al oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, al poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez, ahora con la calle de Pino. Con una superficie de 5,000.00 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el volumen 1023, libro Primero Sección Primera, partida 298. El Tercer inmueble de la señora MARIA ANTONIETA VILLANUEVA SOLIS y linda al norte: 40.00 m con Aurora Villanueva Solís, al sur: 40.00 m con María Elena Villanueva Solís, al oriente: en 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, al poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez. Ahora con la calle de Pino, con una superficie aproximada: 5,000.00 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 1023, Libro Primero, Sección Primera, partida número 299. El Cuarto inmueble de la señora MARIA ELENA VILLANUEVA SOLIS, linda al norte: 40.00 m con María Antonieta Villanueva Solís, al sur: 40.00 m con el pueblo de Laguna, al oriente: 125.00 m con Epigmenio Rodríguez, al poniente: 125.00 m con Daniel Rodríguez, ahora la calle de Pino con una superficie aproximada de: 5,000.00 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 1023, Libro Primero, Sección Primera, partida número 300. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, Queda a disposición del demandado las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 18 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
3415.—30 junio, 10 y 22 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente número 133/92, el señor REGINO PIÑA VALLARTA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción ubicado en Niño Perdido número 200, barrio San Nicolás en la municipalidad de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.70 m con Gregorio Negrete; al sur: 19.70 m con Benito Pérez; al oriente: 15.50 m con la señora Paz Fiña; y al poniente: 15.40 m con Tomás Piña, con una superficie aproximada de 305.35 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3509.—7, 10 y 15 julio

En el expediente número 752/92, el señor NICOLAS GIL MORENO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción, ubicado en la población de Santa María Xolotepex, municipio de Xenacatlán de este distrito de Lerma, México, en la calle Juárez, esquina con Manuel Avila Camacho número veintisiete, que mide y linda: al norte: 14.90 m con calle de Juárez; al sur: 17.79 m con Angelino Peralta; al oriente: 20.25 m con Marcelino Reyes Camarena; y al poniente: 17.34 m con calle de Manuel Avila Camacho, con una superficie de 298.74 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3509.—7, 10 y 15 julio

En el expediente número 139/92, el señor EL ENO PIÑA VALLARTA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción, ubicado en Niño Perdido número 200 A, barrio de San Nicolás, en la municipalidad de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, y que mide y linda: al norte: 19.50 m con Gregorio Negrete; al sur: 19.50 m con Benito Pérez; al oriente: 15.40 m con calle de Niño Perdido; y al poniente: 15.40 m con la señora Paz Piña, teniendo una superficie aproximada de 300.30 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3509.—7, 10 y 15 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 341/92, DAVID CABALLERO HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído el inmueble que se localiza en la Ranchería el Manzano, con una extensión de 29 hectáreas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con terreno propiedad del señor Tarceiso Uribe Ramírez; al sur: con terreno propiedad del señor Alberto Caballero González; al oriente: con terreno propiedad del señor Enrique del Río Castillo; al poniente: con terreno propiedad del susrito.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley—Valle de Bravo, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3515.—7, 10 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ PEREZ, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 870/92, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanisca", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda: al norte: 19.37 m con propiedad del señor Felipe Hernández López; al sur: 18.40 m con servidumbre de paso de 3.70 m de ancho, por todo lo largo que son 44.70 m, al oriente: 9.40 m con calle Juárez; al poniente: 9.20 m con Gabriel Hernández López, con una superficie aproximada de 175.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 273-A1.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA CASTORINA VDA. DE JIMENEZ.

ANGELA HERNANDEZ BOLAÑOS, en el expediente 468/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 03, de la manzana 28 de la colonia Metropolitana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 52; al poniente: 8.00 m con calle Aleisteria, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndose señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 3209.—18, 30 junio y 10 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 7441, MANUEL BASTIDA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de González, municipio de Santa María del Monte, distrito de Zinacantan, Toluca, calle y linda; norte: 26.60 m con Sr. Vicente Poblano Huerta; sur: 26.10 m con Sr. Angel Endeje Poblano; oriente: 17.00 m con entrada de cuatro metros para servicio; poniente: 15.00 m con Sr. Navo; Dorooteo; superficie aproximada de: 422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3522.—7, 10 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5086, FELIX ENRIQUE TERRON GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 85.00 m con Juan Padua; sur: 83.00 m con Salustio Nava; oriente: 83.00 m con Juan Dotado Terrón; poniente: 83.00 m con Molesio Castro y Felipe Degollado; superficie aproximada de: 6889 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 2 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3513.—7, 10 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6505/92 JAVIER GASPAS LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatlán No. 15 San Jerónimo Chichahuac, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.00 m con Prop. de Manuel Domínguez H.; sur: 24.00 m con Prop. de Javier Gaspar Luna; oriente: 10.00 m con calle de Prol. Mazatlan; poniente: 10.00 m con Prop. de Ricardo Flores D; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3525.—7, 10 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 5592/325/92, C. CLAUDIO REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xacalco, manzana 6, lote 16, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con lotes números 9 y 10.

Superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5593/326/92 C. CARLOS CHICO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 08; al oriente: 15.00 m con lote Iglesia; al poniente: 15.00 m con lote número 14.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5601/334/92 C. RICARDO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla III, manzana "C", lote 25, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 24; al sur: 15.00 m con lote número 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5581/314/92 C. PAULINO ENRIQUE VILLAGOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "O", lote 1, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5532/315/92, C. AMADOR AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlalzalpa I, manzana 2, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.35 m con calle sin nombre; al sur: 7.15 m con lote número 19; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 09.

Superficie: 131.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5583/316/92. C. JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, manzana 12, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13; al sur: 8.00 m con calle Ozomatli; al oriente: 15.00 m con lote número 65; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5584/317/92. C. GUILLERMO CRUZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "B", lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 10; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con lote número 28; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5585/318/92. C. GUALADUPE REYNA GALINDO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Casas Reales, manzana "B", lote 15, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.10 m con lote número 13; al sur: 20.10 m con lote número 17; al oriente: 10.14 m con lote número 16; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 202.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5586/319/92. C. ALEJANDRA NATALIA CHAVEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Bota", manzana 3, lote 6, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 05; al sur: 15.00 m con lote número 07; al oriente: 8.00 m con lote número 01; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5587/320/92. C. PEDRO EUTIMIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma 1F", manzana 07, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5588/321/92. C. ARMANDO FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 8, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote baldío; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Ortiz Castillo.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5600/311/92. C. EMILIA SALDIVAR LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cerrito, manzana 4, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote número 12; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.70 m con lote número 26; al poniente: 23.70 m con predio El Cerrito.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5579/312/92. C. ESTELA SALGADO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Joya, manzana 2, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote número 18; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m linda con lote número 04.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5580/313/92. C. JORGE ESPINOZA MATUZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección Potrerito, manzana 1, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con Noé Fragoso; al oriente: 15.00 m con Carlos Hernández Escamilla; al poniente: 15.00 m con Ana María Lara Naranzo.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 18683/920/91, ELISEO RAMÍREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Teczitilla", manzana 13, lote 22, Sta. María Chiconautla mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 3.00 m con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 693/92, GUADALUPE REYES VIUDA DE SERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.70 m con camino; sur: 12.50 m con Antonio Herrera Escobar; oriente: 50.00 m con Enrique Noyola; poniente: 50.40 m en curva con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 692/92, HERMILO GARCÉS PACHECO Y LAURA ESTRADA M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Nogal No. 2, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Delfino Millán Solano; sur: 20.00 m con Delfino Millán Solano; oriente: dos líneas: 3.10 m con Ricarda Cruz (antes) y Alfredo Catzín (ahora) 6.90 m con Angel Brito; poniente: 10.00 m con cerrada de Norte a Sur.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 698/92, ADALBERTO LARA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Norberto Salgado Castañeda; sur: 16.00 m con calle de Nezahualcóyotl; oriente: 16.00 m con Carmen Flores; poniente: 16.00 m con las señoras Guerrero.

Superficie aproximada: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 700/92, BONIFACIO GARCÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzitla en San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 700.00 m con Pedro Aldama; sur: 750.00 m con Francisco Aguilar; oriente: 400.00 m con carretera; poniente: 450.00 m con Rufino Villalba, Teresa Martínez y Efigio Juárez.

Superficie aproximada: 303,125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 699/92, BONIFACIO GARCÍA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Capire", Sta. Ma. la Asunción, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 64.00 m con Santos Ortiz Pérez; sur: 359.60 m con carretera; oriente: 413.14 m con Hipólito Villegas, Francisco Pavón en tres líneas (104.70, 56.20 y 252.24); poniente: 374.50 m con Fructuoso García Francisco Pavón o Hipólito Villegas (tres líneas: 51.00, 85.50 y 228.00).

Superficie aproximada: 83,411.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 697/92, GABRIEL LEANDRO RUIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Guillermo Prieto s.n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con privada sin nombre; sur: 16.00 m con Enrique Vázquez Curiel; oriente: 10.00 m con Oscar Salas Jurada; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 696/92, CARLOS ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 21.00 m con Ruperto Alcalá Serrano; sur: 21.00 m con Juan Lázcano Anduaga; oriente: 9.00 m con calle de Independencia; poniente: 9.00 m con Ruperto Alcalá Serrano.

Superficie aproximada: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 693/92, ISAIAS ALCALA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 32.60 m con María Alcalá Serrano; sur: 32.50 m con Ruperto Alcalá Serrano; al oriente: 7.50 m con calle de Independencia; poniente: 7.50 m con Ruperto Alcalá Serrano.

Superficie aproximada: 244.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 694/92, OSCAR SALAS JURADO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con privada sin nombre; sur: 8.00 m con Juan Vázquez Curiel; oriente: 10.00 m con María del Carme V., poniente: 10.00 m con Gabriel Ruiz Vázquez.

Superficie aproximada: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 951/92, CRUZ FUENTES GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el terreno ubicado en paraje denominado "El Clavellino", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con calle de 5 de mayo, sur: 32.00 m con Carlos Fuentes, oriente: 60.00 m Fernando Popoca, poniente: 100.00 m, Alejandro Alarcón, superficie de: 3,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 915/92, LUCIANO ARTURO RIVERA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez, S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Elena García Fuentes, sur: 10.00 m María Domínguez, oriente: 9.60 m con Arturo Mendoza, poniente: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo, superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 950/92, ANGEL MENDOZA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 94.00 m con camino; sur: 90.50 m con Genaro Zamora Cruz, oriente: 24.04 m con camino, poniente: 77.00 m con Cirilo Zamora Mendoza, superficie de: 4,660.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 954/92, EVA LARA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. Chalma-Malinalco d/c., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas 1) 24.00 m, 2) línea curva 35.00 m con Jesús Peraltá; sur: en dos líneas 1) 29.30 m con Germán Lara, 2) 13.00 m con Cecilia Lara de López; poniente: 79.55 m con Gabriel Martínez, oriente: en dos líneas 1) 22.00 m con calle: 2) 60.00 m con Germán Lara.

Superficie aproximada: 1,965.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3449.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 955/92, JUAN ESTEBAN SANCHEZ RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán d/c., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.00 m con María de Jesús Embriz López; sur: 81.00 m con Guadalupe Bernal Domínguez; oriente: 100.00 m con camino vecinal y Epigmenio Martínez; poniente: 105.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 9,481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3449.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 58/92, PEDRO ALCARAZ AGUILERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 35.50 m con Amador Piña; sur: 35.50 m con Federico Velázquez; oriente: 8.90 m con Reniro García; poniente: 8.90 m con camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mariana Martínez Alva.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 754/92, INOCENCIO FLORES JARDON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenavista No. 420, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con Reyes Flores Osorio; sur: 77.00 m con Clara Flores Olive; oriente: 7.50 m con calle Buenavista; poniente: 7.50 m con Bartolo Pérez Flores.

Superficie aproximada de: 542.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3443.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 57/92 ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.22 m con Guadalupe González Vda. de Ibarra; sur: 11.03 m con Marcelino Contreras; oriente: 21.20 m con Noé Najera; poniente: 21.45 m con Marcelino Contreras.

Superficie aproximada: 237.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio

Exp. 819/92, VICTORINO PALOMARES ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada S/N, en el Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad del señor José Escutia Cortez, al sur: 20.00 m con Fernando Escutia Samaniego y Sofía García Vázquez, al oriente: 8.90 m con Bonifacio Palomares Escutia, al poniente: 8.90 m con Martina Palomares Escutia, con una superficie de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 850/92, PETRA, LUCILA, SANTA Y VICTORINA de apellidos PORCAYO COLIN, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.40 m y colinda con el señor Juan Porcayo Colín, al sur: en dos líneas; la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.50 m ambas líneas colindan con los señores Juan y Alejandro de apellidos Porcayo Colín, al oriente: 8.05 m y colinda con los señores Juan y Alejandro Porcayo Colín, al poniente: 9.00 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, con superficie de: 244.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 833/92, ALEJANDRINO PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 607, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas: la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.53 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, y la tercera de: 45.10 m y colinda con el señor Juan Porcayo Colín, al sur: 73.50 m y colinda con zanja divisoria, al oriente: 10.40 m y colinda con el señor Félix Juárez, al poniente en dos líneas; la primera de: 7.45 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero y la segunda de: 95 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, con una superficie de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 849/92, INOCENTE NAVA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, en el barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m y colinda con Marcelino Robles Martínez, al sur: 11.00 m y colinda con la calle Venustiano Carranza, al oriente: 12.00 m y colinda con Juana Margarita Villegas Trejo, al poniente: 12.00 m y colinda con María de la Luz Trejo Robles, con una superficie de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 796/92, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón San Diego S/N, en el barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, México, el cual mide y linda; al norte: 22.85 m con zanja divisoria, al sur: 22.85 m con propiedad del señor Francisco Piña González, al oriente: 83.70 m con propiedad de la señora Prisca González García, al poniente: 83.70 m con propiedad del señor Salustiano González, con una superficie total de 1,912.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 811/92, GASPAR MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 29.50 m con zanja divisoria, al sur: 29.50 m con zanja divisoria, al oriente: 95.40 m con herederos de Juan Sánchez, al poniente: 95.40 m con Juan Sánchez, con una superficie total de: 2,814.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Expe. 820/92, JUAN PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Francisco I. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, mide y linda al norte: 73.50 m con predio del señor Joaquín Ramírez López, al sur: en dos líneas; la primera de: 28.40 m y la segunda de: 45.10 m ambas líneas colindan con Alejandro, Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, al oriente: 14.75 m con predio del señor Félix Juárez, al poniente en dos líneas; la primera de: 8.70 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, y la segunda de: 6.05 m y colinda con Petra, Lucila, Santa y Victoriana de apellidos Porcayo Colín, con una superficie total de 912.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 63/92, JOSE LUIS MENDOZA PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y lida; norte: 13.30 m con Felipa Carrillo; sur: 13.30 m con Rubén Vilchis; oriente: 96.20 m con Magdalena Mendoza del Prado; poniente: 96.20 m con Héctor Pulido.

Superficie aproximada de: 1,279.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3454.—2, 7 y 10 julio

Exp. 170/92, PETRA NAJERA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y lida; norte: 15.20 m con Felipe Ibarra Salazar; sur: 15.40 m con calle Zaragoza; oriente: 33.80 m con Sororro Moctezuma Nájera; poniente: 33.80 m con Herminia Flores de Ruiz y Eulogio Reyes Vilchis.

Superficie aproximada de: 510.33 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 23 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3454.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 225/92 C. TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 9.20; 25.90 m con Leobarda Guerrero; al sur: 35.00 m con Ana Ma. Esparza, al oriente: 10.00 m con calle Allende; al poniente: 11.53 m con Paula Guerrero, Superficie aproximada de: 364.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 226/92 C. TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 15.80; 7.75; 11.65 m con Vicente Velázquez Y/O; al sur: 23.25 m con Andrés Guerrero; al oriente: 18.30 m con Leobarda Guerrero; al poniente: 7.65; 6.40 m con Ignacio Guerrero, Superficie aproximada de: 281.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 227/92 C. MA. CRISTINA GARFIAS BASURTO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 55.00 m con Ma. Silvia Garfias; al sur: 55.00 m con Angel Garfias; al oriente: 14.00 m; con Angel Garfias R., al poniente: 10.40 m con J. Teodoro Garfias R. Superficie aproximada de: 671.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 228/92 C. CESAR MONROY TAVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 32.50 m con camino V; al sur: 32.50 m con Genaro Monroy L; al oriente: 87.00 m con Juan Monroy T., al poniente: 106.00 m con Juvenal Monroy T. Superficie aproximada de: 3,135.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 229/92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con Graciela Castillo; al sur: 60.00 m con calle Prof. M. Matamoros; al oriente: 30.00 m con Bernabé Esquivel; al poniente: 30.00 m con calle del Estudiante. Superficie aproximada de: 1,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 230/92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con calle Gral. M. Matamoros; al sur: 20.00 m; con Maximiliano Loza; al oriente: 30.00 m con Pablo Jasso D., al poniente: 30.00 m con calle del Estudiante. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3441.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 269/92, ALBERTINA DE LA O ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Maza, municipio de Tenascalingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y lida; norte: 30.80 m con Mercado Municipal, sur:; oriente: 30.50 m con Luis Ortega; poniente: 37.32 m con arroyo de Boquí.

Superficie aproximada de: 320.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo. Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3457.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 147/92, MA. ESTHER HERNANDEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 53.50 m con la compradora; al sur: 53.50 m con Col. Independencia; al oriente: 27.00 m con libramiento; al poniente: existe un triángulo de 30X15 y linda con el vendedor y Adalberto Esquivel Olascoaga, con una superficie de: 1,894.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 145/92, VERULIO GOMEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado El Cajón, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 915.00 m con Marcos Arce, al sur: 1,000.00 m con Ignacio Gómez; al oriente: 376.50 m con Adolfo Gilos; al poniente: 275.00 m con cajón del río, con una superficie de: 311,905.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 146/92, ADALBERTO ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia S. Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 18.00 m con el vendedor; al sur: 18.00 m con Arnulfo Arce Miranda; al oriente: 40.00 m linda con una barranca; al poniente: 40.00 m con la escuela primaria, con una superficie de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Fco. Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3442.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 965/92, MODESTO CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. y linda; norte: 34.55 m con Moisés Castañeda Michua; sur: 33.24 m con Moisés Castañeda Michua; oriente: 24.71 m con la calle de Vicente Guerrero; poniente: 25.48 m con Moisés Castañeda Michua y Francisco Ortiz Martínez; superficie aproximada de: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3539.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 966/92, MODESTO CASTAÑEDA MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. y linda; norte: 103.00 m con carretera a Tecomaatlán; sur: 2 líneas 62.70 m con terrenos de Tecomaatlán, 48.65 m con Pedro Valdez Flores, oriente: 131.70 m con Mercedes Michua Castañeda, Mauricio Lopez Flores y Narciso Cruz Pecheco; poniente: 2 líneas 50.30 m con Pedro Valdez Flores, 63.00 m con el Panteón del pueblo, superficie aproximada de: 12,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3529.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 775/92, DAVID ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Posito, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. y linda; norte: 5 líneas 62.50, 41.90, 10.00, 138.00 y 122.00 m con Succ. del Sr. J. Jesús Jurado y Juan Mexicano; sur: 3 líneas 74.40 m, 50.00 m y 47.30 m con propiedad de Florencio Duarte; oriente: 6 líneas 225.00 m, 125.00 m, 133.30, 121.00, 91.50 y 204.00 m con un río y Succ. de J. Jesús Jurado y con propiedad de Rafael Nolasco; poniente: 7 líneas 225.00, 135.50, 14.00, 103.00, 93.00, 85.80 m y 16.40 m con Prop. de los Sres. Julián Cruz, Epifanio Manzió, J. Jesús Poblete, J. Guadalupe Hernández y con callejón, superficie aproximada de: 137,483.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3510.—7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 5131/201/92, ALFONSO MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Méx. y linda; norte: 60.00 m y linda con camino público; sur: 50.00 m y linda con propiedad que es o fue de Santiago González; oriente: 34.00 m y linda con propiedad que es o fue de Ezequiel Navor; poniente: 34.00 m y linda con propiedad que es o fue de Eusebio Trinidad; superficie aproximada de: 1590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotzingo, México, a 5 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3525.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 3380/178/92, JOSE RODRIGO EMILIO TENOCO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayotlán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Méx. y linda; norte: 30.85 m y linda con Dimas Castillo Domínguez; sur: 37.00 m y linda con José Pereyra y Refugio Domínguez; oriente: 16.80 m y linda con camino; poniente: 7.60 m y linda con Pedro Hernández, superficie aproximada de: 414.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3535.—7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 280/92, MIGUEL JUAN BOLAÑOS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con Silvano Martínez y Pablo Bolaños Bernal, sur: 46.30 m con Pablo Martínez Saldívar, oriente: 41.50 m con Miguel Bolaños Bernal, poniente: 43.20 m con Modesto Aurelio Bernal. Superficie aproximada de: 1,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 281/92, MIGUEL JUAN BOLAÑOS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 73.30 m con Terreno Comunal; sur: 90.70 m con camino vecinal; oriente: 170.20 m con terreno de la comunidad, poniente: 104.30 m con terreno comunal. Superficie aproximada de: 1,255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 282/92, MIGUEL JUAN BOLAÑOS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro, Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 76.66 m con Catalina e Isabel Emilio Valentín, sur: 83.10 m con Faustino de la Cruz, Juan Pedro Rey, y carretera vecinal, oriente: 34.80 m con Benito Bolaños Bernal, poniente: 19.60 m con Félix Fernando Romero. Superficie aproximada de: 2,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 283/92, EMILIO MARCIAL GARCIA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Bonifacio Ascención García, sur: 13.00 m con Bonifacio Ascención García; oriente: 13.00 m con camino que va a la presa del Coyote, poniente: 13.00 m con Bonifacio Ascención García. Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 287/92, MAXIMINO MARGARITO SIMEON GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Victoriano Galindo Galindo, sur: 34.00 m con callejón vecinal; oriente: 32.50 m con Nicolás Huitrón, poniente: 36.60 m con Nicolás Huitrón. Superficie aproximada de: 522.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 286/92, FELIPE MARTINEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 52.40 m con Gregorio Reyes González, sur: 50.70 m con Felipe Martínez de la Cruz, oriente: 20.50 m con Gregorio Reyes González, poniente: 20.60 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 285/92, FELIPE MARTINEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro, Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con Francisco Miranda Martínez; sur: 43.70 m con Luis Romero, oriente: 17.00 m con Francisco Miranda Martínez; poniente: 17.70 m con terreno comunal. Superficie aproximada de: 760.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 284/92, FRANCISCO JUAN VELAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro, Santiago Coahuacitlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 63.30 m con Gregorio Serrano; sur: 62.75 m con Cipriano Francisco Meza; oriente: 60.50 m con Juan Romero; poniente: 75.40 m con Luis Hernández González. Superficie aproximada de: 4,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3511.—7, 10 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 377/92, OSCAR JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yuche, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.50 m con Estefana Valdez de Dávila; sur: 20.50 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Felipe Antonio Dávila; poniente: 25.00 m con Clematina Dávila Valdez; superficie aproximada de: 512.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mexico, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Alberta Quiroz Santín.—Rúbrica.

3510.—7, 10 y 15 julio

Exp. 376/92, FORTINO URBINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 318.87 m, 55.18 m y 21.00 m todas colindando con camino; al sur: 108.00 m y colinda con camino; al oriente: en 4 líneas de 146.30 m, 48.00 m, 22.00 m y 128.00 m todas colindando con camino; al poniente: en 4 líneas de 58.00 m, 109.56 m, 129.00 m y 59.30 m todas colindando con camino; al suroeste: en una línea de 50.70 m colinda con Natalia Gómez, en otra línea de 38.00 m, 40.00 m y una última de 32.45 m estas tres últimas colindan en camino; al noroeste: una línea de 77.50 m y colinda con Natalia Gómez, en una línea de 58.27 m y colinda con camino; superficie aproximada de: 8-23-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

3510.—7, 10 y 15 julio

Exp. 375/92, MARIO CHAVEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en una línea de noreste hacia el suroeste de 50.70 m hace un quiebro hacia el noreste de 36.40 m y otra que quiebra hacia el suroeste de 65.30 m y colinda con Juan Contreras y Antonio González; al sur: 137.40 m con camino a Boximó; al oriente: 82.00 m con Mauro Aranda; al poniente: en 3 líneas, una de suroeste hacia el noroeste de 52.92 m hace un quiebro hacia el poniente de 12.00 m ambas colindando con Jacobo Chávez Pichardo, y otra línea haciendo un quiebro hacia el noroeste de 52.92 m con Pedro Alvarez. Superficie aproximada de: 11.646.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

3510.—7, 10 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 962/92, JUANA ISABEL GONZALEZ O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C/c, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.40 m con calle E. Galeana; al sur: 20.40 m con Nicualtro León; al oriente: 37.90 m con Juvenal González; y al poniente: 37.90 m con Trinidad Hernández, con una superficie de: 773.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3517.—7, 10 y 15 julio

Exp. 821/92, SEGURA GONZALEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San Pedro No. 218, en el municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 16.42 m con callejón de San Pedro; al sur: 16.42 m con Ignacio Segura; al oriente: 8.21 m con Marciano Hidalgo; al poniente: 8.21 m con Pablo Segura con una superficie de 135 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3527.—7, 10 y 15 julio

Exp. 822/92 SEGURA MARTINEZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de San Pedro No. 12, en el municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 16.30 m con zanja divisoria y Valente Zepeda; al sur: 16.30 m con zanja divisoria y Marciano Hidalgo; al oriente: 18.30 m con zanja divisoria y Arister Valencia; al poniente: 17.30 m y colinda con Victoriano Núñez, con una superficie de 290 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3527.—7, 10 y 15 julio

Exp. 900/92 MARTHA FERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, Barranca Seca, en Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 41.92 m con Ma. de los Angeles Fernández García; al sur: 45.00 m con Enrique Santa Morales y Agustín Fernández; al oriente: 14.95 m colinda con privada su nombre; al poniente: 15.10 m con Barranca Seca de Santa María Atarasquillo, con una superficie de 654.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3526.—7, 10 y 15 julio

Exp. 901/92 EVERTH OVANDO LEVIATHAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes No. 2, en Xococatlán, Edo. de México, mide y linda: al norte 383 m con Heráclio González; al sur: 407 m con calle Niños Héroes, al oriente: 28.50 m con Leticia Huerta González; al poniente 28.50 m con Onésimo Zagreba, con una superficie de 11.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3526.—7, 10 y 15 julio

Exp. 587/92, JORGE ZARZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plano del Compromiso, mide y linda: norte: 17.70 m con Victoria Zarza Rodríguez; sur: 19.60 m con calle División del Norte; oriente: 25.00 m con Ignacio Flores; poniente: 15.50 m con Mario Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 586/92, FRANCISCO ZUNIGA MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Verdad s/n, municipio de Coahuacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 30.00 m con Otilio Reyes; sur: 20.00 m con Guadalupe Vidal; oriente: 11.60 m con calle Lic. Verdad; poniente: 12.00 m con Faustino Robles.

Superficie aproximada: 339.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 590/92. RAUL SANCHILZ LEAÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda; norte: 12.00 m colinda con el C. Cirilo Rivera; sur: 12.70 m colinda con el C. Guadalupe Gutiérrez; oriente: 27.20 m colinda con la C. Santa Sánchez Leañez; poniente: 29.10 m colinda con la C. Mercedes Sánchez Leañez.

Superficie aproximada: 346.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 591/92. GEORGINA CALDERON ARAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Toluca No. 22, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda; norte: 22.00 m con barranca; sur: 22.00 m con José Remedios Albarrán Mares; oriente: 16.00 m con Antonio Martínez; poniente: 16.00 m colinda con entrada y salida.

Superficie aproximada: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 593/92. FLORENTINO GARCIA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Co. Guadalupe Victoria municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 9.60 m colinda con Alberto García Reyes; sur: 9.60 m colinda con Margarito García Reyes; oriente: 42.0 m colinda con Pablo Juárez; poniente: 42.0 m colinda con Rufino García Hernández.

Superficie aproximada: 403.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 535/92. MAURO ARTURO MARTINEZ CEDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Piedra barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.05 m con Mario Eleno; al sur: 10.65 m con Sábás Martínez Cedillo; al oriente: 13.40 m con paso de servidumbre; al poniente: 17.90 m con Antonio Piedra.

Con una superficie aproximada de: 190.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 538/92. MARTHA PIEDRA SANTA FE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 26 de Junio de 1820 s/n., barrio Santa María, mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 8.90 m con Adolfo Galicia Acevedo; sur: 8.27 m con Vicente Martínez García; oriente: 14.88 m con Rosa Piedra Vda de Tapia; poniente: 14.88 m con Adolfo Galicia Acevedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 537/92. ALEJANDRO BELTRAN MONJARAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventino Rosas No. 9 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.48 m con Asunción Lara, al sur: 12.22 m con Elías Tadeo Peña; al oriente: 10.60 m con servidumbre de paso de 2.50 m, al poniente: 10.60 m con Eustelia Colon Bobadilla.

Con una superficie aproximada de: 130.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 539/92. SANTA SANCHEZ LEAÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Cirilo Rivera; al sur: 12.70 m con Guadalupe Rivera; al oriente: 27.20 m con Raymundo Sánchez Leañez; al poniente: 29.10 m con Dolores Sánchez Leañez.

Con una superficie aproximada de: 346.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 540/92. CARLOS BALANDRAN GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 8.00 m con Francisco Cortínez Vda. de Reyes; al sur: 8.00 m con Sergio Corona Xolalpa; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Rafael Esquivel Martínez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 541/92. VIRGINIA PRADO DE PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 13.50 m con herederos de Enrique González de Jesús; al sur: 13.40 m con Rafael Rangel Olivera; al oriente: 30.12 m con servidumbre de paso; al poniente: 30.50 m con herederos de Narciso de Jesús.

Con una superficie aproximada de: Sergio Montes González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 542/92. REYES VALVERDE SALVADOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, San Pedro Cholula, mplo. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 3.60 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 4.10 m con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 m con Nérciso Victoria; al poniente: 190.00 m con Utinuo Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 544/92. MARCO ANTONIO HERNANDEZ MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ferrat, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Román Ferrat; al sur: 30.00 m con privada; al oriente: 14.00 m con Anastacio Alanís; al poniente: 14.00 m con Guadalupe Paiza Florentino.

Con una superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 545/92. TOMAS RIVAS REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sinaloa sin número la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con José Epígnemo; al sur: 22.75 m con Apolonia García; al oriente: 8.85 m con calle Sinaloa; al poniente: 8.90 m con José Epígnemo.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 546/92. SABAS MARTINEZ CEDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Piedra barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.65 m con Mauro Arturo Martínez Cedillo; al sur: 11.05 m con Héctor Melquisedes Martínez Cedillo; al oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.00 m con Enrique Piedra.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 547/92. SALVADOR IBARRA DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 27.50 m con Augusto García Piedra; sur: 8.00 m con calle de la Piedra; oriente: 20.00 m con herederos de Porfirio Pavón y Felipe Cerón; poniente: 20.00 m con calle de la Piedra.

Superficie aproximada: 394.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 548/92. FEDERICO VENTURA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 23.05 m con Joaquín Torres; al sur: 23.05 m con Sr. Torres; al oriente: 204.75 m con María Eleno; al poniente: 263.00 m con J. Cruz Ventura Rosales.

Con una superficie aproximada de: 4,719.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 549/92. GUADALUPE MURILLO MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerada del Río Chichipicas barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 30.35 m con Manuel Astivia Díaz; al sur: 29.00 m con Pascual Flores Montes; al oriente: 13.45 m con Apolonia Martínez Gómez y cerrada del Río Chichipicas; al poniente: 13.40 m con Otilia Flores Miranda.

Con una superficie aproximada de: 399.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 550/92. ABEL MARTINEZ SOLORZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: dos líneas: 22.00 y 14.80 m con Av. Hidalgo y Diego Villa; al sur: 39.00 m con Raúl y Germán Beltrán García; al oriente: 63.00 m con Marco Antonio Velázquez González; al poniente: dos líneas: 46.30 y 20.90 m con Diego Villa y Francisco Martínez Mendoza.

Con una superficie aproximada de: 1,833.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 551/92. ANTONIO SOTERO DAMIAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda; norte: 43.05 m con Antonio Sotero; sur: 43.05 m con Eduardo Guerrero; oriente: 43.05 m con Anastacio Monroy; poniente: 43.05 m con Juana Almonte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 553/92, MARIA DEL PILAR SALDIVAR CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso Col. Nueva San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 19.50 m con calle sin nombre; al sur: 19.50 m con Jorge Pérez Felipe; al oriente: 130.50 m con Hipólito Pavón; al poniente: 130.50 m con Angel Cuevas.

Con una superficie aproximada de: 2,544.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 556/92 ISABEL ZETINA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ortiz Rubio, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda; al norte: 20.00 m con Delfino Cortina Peñafoza; al sur: 20.00 m con carretera; al oriente: 22.00 m con calle; al poniente: 22.00 m con María Zetina Reyes.

Con una superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 557/92 ANDRÉS PEÑA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Llano del Compromiso San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan Nemesio Martínez Quiroz; al sur: 10.00 m con Alberto de Jesús de Jesús; al oriente: 8.00 m con Luis Rosales; al poniente: 8.00 m con Guadalupe Quiroz.

Con una superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 562/92, EPHANIO LEÓN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 6.60 m con Antonio Félix Reyes; sur: 7.40 m con Lázaro Alberto Becerril Martínez; oriente: 20.00 m con Pascual Carricho; poniente: 20.00 m con privada.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 561/92, MELQUIADES HECTOR MARTINEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Piedra, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac Méx., mide y linda; norte: 11.05 m con Sábás Martínez Cedillo; 2.65 m con poseso de servidumbre; sur: 13.70 m con Erasto Eleno; oriente: 9.90 m con Antonio Martínez; poniente: 9.90 m con Mayojo Piedra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 564/92, TRINIDAD QUIÑONEZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acueducto del Dpto. del D.F., Col. Guadalupe Hidalgo (El Pedregal) mide y linda; al norte: 5.80 m con Elisa Cuevas; al sur: tiene terminación en forma triángular; al oriente: 23.00 m con Acueducto del Dpto. del D.F.; al poniente: 24.00 m con Trinidad Quiñónez Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 594/92, C. GILBERTO GOMEZ CUFLIAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María "Rincón de las Flores", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Abel Eleno Santiago; sur: 12.00 m colinda con cerrada de Bugambilias; oriente: 41.00 m colinda con Antonio Torres González; poniente: 41.00 m colinda con Adela Quezada Rosales.

Superficie aproximada: 492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 565/92, SANTA FLORES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.00 m con Elgijo Madero José; sur: dos líneas, 10.00 y 1.50 m con Magdalena Quiroz y calle Francisco I. Madero; oriente: 10.00 m con Campos Lías; poniente: 10.00 m con Magdalena Quiroz.

Superficie aproximada: 87.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 563/92, ELIAS MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 83.00 m con Ventura Ouefré; sur: 83.00 m con Augusto Piedra; oriente: 7.00 m con Augusto Piedra; poniente: 7.00 m con Prisca Vázquez.

Superficie aproximada: 531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 560/92, SRA. MA. DE LOURDES CARRILLO DE PAREDES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el d/c. del paraje Santa Cruz, del poblado de Santa María Zolotepec, mpio. de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, norte: 2867 m colinda con el Río que viene del Norte; sur: 1745 m colinda con terrenos del Sr. Eliseo Mejía; oriente: 13690 m colinda con terrenos del Sr. Simón Santiago; poniente: 13740 m colinda con terrenos del Sr. José Palomares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 559/92, MA. DEL CARMEN HERRERA BASURTO en nombre y representación de sus menores LEGNILA, JOSE LUIS LETICIA SONIA Y MARYSOL ORTEGA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda, norte: 26.00 m con Mercedes Serrano; sur: 25.00 m con Ramona Valles V.; oriente: 8.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 8.10 m con Sabino Contreras

Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio.

Exp. 558/92, MARTHA SALINAS DE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vereda del Comalero, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda; norte: dos líneas: 33.00 y 40.35 m con Miguel González Pichardo y Pablo Ibarra; sur: 73.55 m con María Quintana; oriente: dos líneas: 4.00 y 11.50 m con vereda del Comalero y Pablo Sierra; poniente: 15.30 m con María Guadalupe Hinojosa

Superficie aproximada: 669.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 557/92, JESUS RODRIGUEZ VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Graf. Fran s/n, barrio de Santa María, mpio. de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con señor José Sables Almázar; sur: 44.00 m con Río; oriente: 9.00 m con Marián Monroy Zepeda; poniente: 13.20 m con calle General Prín

Superficie de: 498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 554/92, ALFONSO NEMECIO FLORES MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca Bx. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 10.42 m con servidumbre de paso y Ma. del Carmen Flores Mirafuentes; sur: 10.80 m con Av. Toluca; oriente: 15.85 m con Juan Emilio Vilchis; poniente: 16.04 m con Cristina Epifanía y Ma. Francisca Flores Mirafuentes.

Superficie aproximada: 159.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 552/92, JOSE VENTURA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México mide y linda; norte: 34.50 m con Bartolo Ventura Reyes; sur: dos líneas: 21.00 y 20.20 m con Bartolo Ventura Reyes; oriente: 25.00 m con Petra Navarrete; poniente: dos líneas: 11.30 y 3.80 m con calzada al camino Real.

Superficie aproximada: 843.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 543/92, JUSTINO ODELON GODINEZ NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No 5 Int. 205-A, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 13.25 m con Agustina Neri Verdeja; sur: 13.25 m con Guadalupe Montes; oriente: 12.25 m con Juan Neri Verdeja; poniente: 12.25 m con Augusto García Neri.

Superficie aproximada: 162.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 536/92, ANTONIO FERREIRA URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanto, municipio de Ocoyoacac, distrito de México, mide y linda; norte: dos líneas: 9.40 y 8.10 m con calle Río Viejo; sur: 14.52 m con Dolores Guadarrama de Ferreira; oriente: 11.70 m con Dolores Guadarrama de Ferreira; poniente: 3.30 m con Raúl Bandala Ferreira.

Superficie aproximada: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio

Exp. 538/92 JOSE ACOSTA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Encinos del Bo. de Sta. Ma., municipio de Lerma, distrito de México, mide y linda; norte: 31.50 m con Beatriz Manzanares; sur: en dos líneas: la 1. 12.00 m y 2a. 15.00 m ambas colindan con Paula Flores; oriente: en dos líneas: la. 29.00 m con Francisco Reyes. 2a. 15.00 m con Paula Flores; poniente: 38.00 m con Leopoldo Miranda.

Superficie aproximada: 946.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3530.—7, 10 y 15 julio